

Sevilla a 29 de noviembre de 2017

Estimados Colegiados:

Os adjuntamos carta que nuestra Decana remite al despacho “RICARDO MARTINEZ & ASOCIADOS ABOGADOS - BANCO SANTANDER S.A.” relativa a las condiciones económicas que están ofreciendo por los servicios profesionales de representación jurídica de los procuradores y que están remitiendo a diversos despachos.

Revisando dichos condicionados, que os adjuntamos igualmente, por la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, se entiende que vulneran lo dispuesto en el vigente Arancel de Procuradores.

Un cordial saludo

Servicios de Secretaría